

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 009 - 2016-UNTRM-CU.**

Chachapoyas, 25 ENE 2016

**VISTOS:**

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de enero del 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 200°, del Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que los requisitos para ser Decano son: a) Ser ciudadano en ejercicio, b. Ser docente en la categoría de principal, con no menos de tres (3) años en la categoría, c. Tener grado de Maestro o Doctor en la especialidad, relacionadas con las Escuelas Profesionales en funcionamiento de la Facultad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, d. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada, e. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido, f. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 327-2015-UNTRM-CU, de fecha 07 de diciembre del 2015, se reconoce y encarga al Msc. Oscar Esteban García Grados, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017;

Que, mediante Oficio N° 019-2016-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 12 enero del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, solicita al Señor Rector, la rectificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 327-2015-UNTRM-CU, mediante la cual, se reconoce y encarga al Msc. Oscar Esteban García Grados, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017, debido a que según los resultados de las Elecciones Complementarias de los Procesos Electorales, que corresponde al Decano de la citada Facultad, fue elegido el MS.c. Oscar Esteban García Grados, debiendo decir: Reconocer al Msc. Oscar Esteban García Grados, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 21 de julio del 2015, acordó rectificar la Resolución de Consejo Universitario N° 327-2015-UNTRM-CU, mediante la cual, se reconoce y encarga al Msc. Oscar Esteban García Grados, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017, debiendo decir: Reconocer al Msc. Oscar Esteban García Grados, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 009 - 2016-UNTRM-CU.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** la Resolución de Consejo Universitario N° 327-2015-UNTRM-CU, de fecha 07 de diciembre del 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

**Reconocer y encargar** al Msc. Oscar Esteban García Grados, el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017.

**DEBE DECIR:**

**Reconocer** al Msc. Oscar Esteban García Grados, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 08 de diciembre del 2015 al 09 de diciembre del 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER VIGENTE** los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 327-2015-UNTRM-CU, de fecha 07 de diciembre del 2015.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Abog. GERMAN AURIS/ EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)